

Olmué, 27 al 30 de septiembre 2022

## Resumen Acta Asamblea Ordinaria Andime

Siendo las 15:30 horas del día 27 de septiembre del año en curso se inicia segunda Asamblea Nacional Ordinaria ANDIME AÑO 2022 con la siguiente Tabla:

### **Cuenta Pública Directorio Nacional, período 2021- septiembre 2022.**

Tres son los objetivos estratégicos que se había propuesto el Directorio Nacional y varias acciones generales en su mandato de dos años comprendido en el período 2021 al 2022, el que fue presentado en la Asamblea Nacional Ordinaria de dirigentes de agosto 24 y 25 del 2021, declarando que se irán generando cambios de acuerdo a contexto, contingencias y priorización de necesidades que se fueran dando en el proceso.

Esta cuenta pública (memorias), que por estatutos corresponde dar, fue entregada por el presidente nacional Egidio Barrera Galdames, en donde se da cuenta de los objetivos estratégicos y su consiguiente implementación.

#### ***Tres son los objetivos planificados y evaluados:***

*1: Defender el desarrollo y derechos humanos y laborales de cada uno de los trabajadores y trabajadoras del MINEDUC y un nuevo trato laboral primera prioridad.*

*2: Participar activamente en todos los procesos que fortalezcan el rol rector del Ministerio de Educación: el Estado responsable de toda la Educación.*

*3: Fortalecer la organización y unidad gremial, participando activamente con otros entes en la defensa de los trabajadores/as.*

La cuenta se inicia dando a conocer el contexto nacional señalando el momento complejo en el cual nos encontramos, en donde hay que ordenar muchas ideas, acontecimientos y hechos a los cuales se debe priorizar y dar realce como se merece cada uno de ellos, sobre todo teniendo el cuidado de situarlos en el período en que han ocurrido y el impacto que han tenido en la vida funcionaria y por ende en la gestión de la institución señalando lo siguiente:

*“No ha sido un período fácil, el encierro, el peligro inminente de la pandemia que acecha aun nuestras vidas, cambió a Chile y al mundo para siempre. Hitos comunicacionales importantes han quedado grabados en nuestra memoria. Es así como Andime se reinventa y se suma a los cambios de los nuevos tiempos, en lo tecnológico con manejo de plataformas digitales, votaciones vía on line y en las redes sociales. Nos hemos adaptado a un escenario donde nace un nuevo trato laboral, con nuevas leyes y derechos fundamentales que han ganado espacio favoreciendo a los trabajadores y sus familias.*

*El desarrollo de la más violenta Pandemia (denominada como COVID 19), que nuestro país y el mundo ha vivido en este siglo, significó para el gremio dar una dura lucha, para mantener en trabajo remoto a más del 90% de los trabajadores y trabajadoras de nuestro servicio en los momentos más duros. Nuestra lucha fue “EL CUIDADO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA VIDA DE CADA UNO DE SUS SOCIOS Y FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIAS”, un logro histórico potente y reconocido por todas las asociaciones de nuestra agrupación madre (ANEF).*

*Estos logros no son casuales, sino por el contrario ha sido un trabajo serio, dedicado y de constante diálogo con la autoridad superior del servicio, aun con voces disidentes al interior del gremio hemos salido adelante y hoy podemos fraternizar, alegrarnos de haber sobrevivido... enviamos un abrazo fraterno en las alturas a quienes no lo lograron...No podemos menospreciar lo conseguido...la vida es el tesoro más grande que tenemos.*

*En este nuevo trato laboral como directorio nacional, llamamos a reflexionar sobre la importancia que tiene el respeto a la dignidad de la vida y el buen trato entre todos/as /es, la diversidad y distintos pensamientos deben obligadamente confluir en una mejor convivencia interna, en donde la deliberación se dé desde los argumentos y no desde la descalificación.*

*Debemos ser disciplinados en nuestro quehacer gremial en el buen sentido de la palabra, y eso significa caminar juntos pensando en el bien común, más allá de la divergencia o del individualismo de las ideas.*

*Es importante tener presente que vivimos tiempos complejos, el ministerio está en una tensa calma, expectantes, pues nuestras demandas de estabilidad y trabajo decente no han tenido una respuesta sustantiva, y no han estado a la altura de las expectativas que tenemos como trabajadores y trabajadoras del Estado.*

*La dotación existente no da abasto para poder cumplir al 100 % con nuestro trabajo como servidores públicos, duplicando el trabajo con una alta cantidad de trabajadores estresados y agobiados laboralmente. Tenemos compañeros que han muerto trabajando; por ello, es importante mejorar las condiciones de trabajo, reposición de la dotación y de la tan anhelada estabilidad laboral. Ciertamente, hoy tenemos más herramientas para la defensa de derechos fundamentales de los trabajadores de nuestro ministerio y eso es un tremendo logro.*

*Siguiendo la lógica trazada en la asamblea pasada y con el objetivo de dar un orden y secuencia al presente relato, lo haré sobre la base de los objetivos estratégicos y principios que nos rigen enmarcados en el plan de trabajo para el período 2021-2023 presentados en la anterior asamblea”.*

**(Se adjunta PPT con cuenta pública período 2022-2023.)**

Dado lo anterior se procede a dar cuenta pública Andime periodo 2021-2022 en el siguiente detalle:

<b>Aprueban</b>	<b>Rechazan</b>	<b>Abstienen</b>	<b>Total, Votantes</b>
83	3	0	86

## **II. Cuenta de Tesorería:**

Se da a conocer la cuenta de Tesorería Nacional periodo 2021, la cual es aprobada en el siguiente detalle:

<b>Aprueban</b>	<b>Rechazan</b>	<b>Abstienen</b>	<b>Total, Votantes</b>
73	11	2	86

**Se adjunta PPT rendición tesorería nacional.**

### **Observaciones importantes:**

Hasta el momento tenemos patrimonio de \$ **\$659.229.5338**, se cuenta con 1 departamento en Santiago, un terreno en Tongoy con siete cabañas. Y se apruebe la construcción de 3 cabañas más de 2 pisos, sumando un total de 6 cabañas que quedarían a disposición de los socios y socias. Se ha invertido en mantención y reparación de las dependencias y se tiene un terreno en Quillaipe el cual está en proceso de cierre.

**Informe Comisión Revisora de Cuentas:**

integrada por: **Integrantes Comisión Revisora de Cuentas:**

- 1. Marco Acuña Martínez (Deprov Ñuble- Secretario)**
- 2. Myriam Escobar Reyes (Deprov Santiago Cordillera)**
- 3. Rodrigo Alcaíno Pino (Deprov Cachapoal)**
- 4. Rodrigo Cabrera Ordoñez (Mineduc Nivel Central)**
- 5. David Menil Gatica (Secreduc Los Lagos). Presidente**

Elegida en Asamblea Nacional del 20-21 de enero de 2021

El Trabajo que esta realiza es sobre la tesorería de ANDIME, con aplicación de principios y reglamentaciones contables. Es Auditoría contable y de entrega de sugerencias.

Los primeros meses del año se utilizan para terminar cierres contables del año anterior por Tesorería Nacional, vacaciones y otras.

Desde el mes de marzo de 2022 inicio trabajo revisión definitiva del año contable 2021. Generación de Observaciones y recomendaciones. Ajustes contables al Balance e informes contables.

Trabajo en condiciones de Pandemia y con funciones laborales de integrantes. 14 reuniones online, 03 sesiones presenciales (2 días c/u) en Oficinas de Andime Nacional y revisión individual.

### **De la revisión y análisis del ejercicio contable:**

Se aprueban las siguientes observaciones de la comisión Revisora de cuentas.

- ❖ Terminar la revisión del año 2021 en búsqueda de lo que produce la diferencia no contabilizada en la cuenta corriente N°307408. (\$200.000 a favor)
- ❖ Entrega de información por Tesorero Nacional y equipo contable.
- ❖ Con respecto a la cuenta de la comisión revisora de cuentas Se realizan observaciones a en el siguiente detalle.
- ❖ Se continúa investigando el excedente de \$200.000 aprox. Que no tienen respaldo.
- ❖ Mantener rigurosidad en la elaboración y aprobación mensual de las conciliaciones de las tres cuentas bancarias de ANDIME. Esto, sin perjuicio de la verificación diaria o semanal de que los cheques pagados por el banco correspondan a los efectivamente emitidos, asimismo con los abonos bancarios que hubiere.
- ❖ Actualmente las Conciliaciones son elaboradas por la Sra. Sara Candia y firmadas por ella y el Tesorero Nacional. Por procedimiento contable y de responsabilidad, en la aprobación debiera actuar una tercera persona, distinta a quienes contabilizan y pagan.
- ❖ Préstamos asociados. Generar procedimiento en base a reglamento teniendo en cuenta que impera el principio de solidaridad ya que las ayudas económicas son un beneficio generado a través del aporte de todos los socios.
- ❖ Cambiar el nombre de “fondos de dudosa recuperación” por “fondos por recuperar”. Que se establezcan procedimientos contables por parte del DN y socializar a las bases por sus directorios provinciales.
- ❖ Hay que actualizar. Se revisará Manual de procedimientos para fondos y/o ayudas.
- ❖ Se mantiene el beneficio de “**ayudas económicas**” con aval que respalde, si es más de \$1.000.000 a 2.000.000, más la mayoría simple del Directorio Nacional. Para ayuda económica de más de \$3.000.000 se requiere la unanimidad del Directorio Nacional.

- ❖ Con respecto a ayudas económicas que no pueden ser descontadas por que superan el 15 % de descuento por planilla aprox. de dudosa recuperación, se cambia a **ayudas económicas no devueltas o por recuperar..**
- ❖ Cuentas por cobrar cabañas Tongoy se rechaza, pues es un beneficio. Se estudiará una fórmula, para instalar procedimientos y mecanismos que permitan mejorar.
- ❖ Se aprueban asesorías procedimiento de pago mensual asesoría jurídica que es como se ha realizado a la fecha.
- ❖ Hay provinciales que no han rendido sus recursos del período anterior a la fecha, por lo tanto se mantiene el 40% retenido resguardado en las cuentas de Andime.

### **III. Gestión directorio nacional:**

Se valida el despliegue a nivel país por regiones del Directorio Nacional con sus dirigentes y socios si la situación lo amerita; por el momento se calendarizan reuniones por región.

IV. **Promoción para encasillamiento**. Desarrollo del taller de análisis del concurso de encasillamiento, promoción, provisión, se analiza DFL 2 y se realizan distinciones conceptuales de dotación, plantas, escalafón de mérito, entre otros. Se envía matriz con antecedentes anteriores a la fecha de realización de la jornada. Se indica la cantidad de recursos humanos que tienen hasta el momento algunas provinciales y Secreduc, en donde solo hay 1 supervisor, por ejemplo

### **Se acuerda:**

- ❖ Volver a enviar matriz para ver dotación exacta por función, en situ para poder comparar con lo que tiene la autoridad. Este trabajo deberá realizarlo cada directorio provincial. Se enviará matriz desde el directorio nacional.
- ❖ Presionar a la autoridad por instalación de mesas de mejoramiento auxiliares y administrativos con propuesta entregada por directorio el año pasado a la autoridad y otra sobre encasillamiento y promoción. Se verán estrategias.
- ❖ Cada directorio revisará la dotación por dependencia. Se enviará matriz.
- ❖ Definir soluciones concretas tales como carrera funcionaria.
- ❖ Políticas públicas educacionales
- ❖ Revisar recursos movilización, estatutaria de la supervisión.

### **V. PGYDP**

En este taller participa el directorio nacional y la comisión de género. Se realiza contextualización para conversatorio sobre PGYDP con dos matrices con preguntas generadoras vinculando con resolución 5572 sobre MAILS.

Se analiza la resolución 5572 sobre MAILS, se debate y delibera en forma grupal y en plenaria se toman acuerdos.

Se realiza taller para mostrar la encuesta sobre política de género la cual es completada por grupos.

**Se Acuerda:**

- ❖ Continuar el trabajo con Mesa Género para crear política de Género y Diversidad.
- ❖ Fortalecer la política de gestión de personas.
- ❖ Resguardar la institucionalidad de Andime.

**VI. Exposición ANEF por José Pérez Debelli :**

El Presidente de Anef se refiere a demandas que realizan los trabajadores con respecto carrera funcionaria, estabilidad y mejoramiento de condiciones laborales en el siguiente detalle:

**Teletrabajo;** hay mesa de trabajo con el Servicio Civil, para regular ley del teletrabajo en el sector público. Hay un trabajo/informe que se realizó con Nodo XXI (Centro pensamiento Frente Amplio) en medio de la pandemia, y se decía que tal como estamos trabajando con esta medida volvimos al siglo XIX, porque somos nosotros los trabajadores quienes pagamos todos los costos de esa implementación. Por eso estamos abordando el tema sin permitir que nos impongan, porque necesitamos regular el derecho a la desconexión. Porque sino abrimos el debate tendremos a la patronal en la casa.

**40horas,** Se buscará la forma de ampliar el proyecto para que abarque al sector público, porque está pensando para el mundo privado.

**Mesa Sectorial,** Se instalará mesa de trabajo con el gobierno, se presionará para instalar ahora y no en el 2023. Para conversar sobre el incentivo al retiro, teletrabajo, pensiones, 40 horas y otros.

**Programa de vivienda,** hay decisión política del gobierno de dar curso a este programa. Hemos tenido 3 reuniones con el ministro de Vivienda, junto al mundo académico y organizaciones territoriales y la CUT. Habrá capacitaciones y propuestas desde la Anef. Estamos avanzando en convenios con Banco Estado y Bienes Nacionales. Hay que tener manejo de expectativas porque no será un trabajo con resultados inmediatos.

## **VII. Exposición del Presidente Fenaedup don Wilfredo Terzan.**

Los temas abordados son: Educación inicial- libertad de enseñanza -medición de aprendizajes (SIMCE-otros)- propuesta curricular actual (JEC) (habilidades siglo XXI)- sistema de educación pública (¿calidad?)- demandas sociales.

**(Se adjunta PPT).**

**VI.** Por decisión de la asamblea se cambia programa quedando pendientes dos módulos los cuales se realizarán en próximos encuentros (Rol rector Funcionamiento de la organización sindical cuerpos legales.)

Por lo anterior se envía carta al ministro para que asista presencialmente con firma de 118 dirigentes presentes el miércoles. Se entrega carta formato físico a ministro por secretaria de Andime a Ministerio Central. Y se envía a todo el país socios y socias por correo electrónico

Está fue rechazada por razones de agenda de la jefatura superior del servicio. La reunión se realiza vía Online con presencia de los tres subsecretarios/as y Jefa DAG.

. Los Colegas dirigentes realizan preguntas para el ministro en cual responde en el siguiente detalle:

## **DEMANDAS Y REQUERIMIENTOS DE ANDIME**

### **I. Mejoramiento de las Condiciones Laborales: Reposición dotación**

Estimado sr. Ministro como es de su conocimiento y en concordancia con la implementación de este nuevo paradigma educacional en el contexto de la nueva política del Mineduc... "SEAMOS COMUNIDAD", que impulsa este gobierno "pro" trabajadores, quisiéramos indicar que en estos últimos 4 años, en las regiones, sistemáticamente se ha reducido al menos, en un 30% , la dotación de trabajadores, debido a diversas razones, como por ejemplo: jubilaciones, retiros, fallecimientos, despidos, entre otros, lo que ha llevado a una series de dificultades y problemas al interior de los equipos regionales y provinciales le podemos mencionar: la multifunción laboral; el deterioro de la salud mental de nuestros/as trabajadores; como por ejemplo: las licencias médicas laborales; daño al clima laboral, entre muchos otros efectos negativos.

Sr. Ministro, como funcionarios públicos del Ministerio queremos hacernos partes de los grandes desafíos para la transformación de administración y el fortalecimiento del rol del Estado, sin embargo, en las condiciones actuales difícilmente podemos lograr cumplir este gran desafío

Entonces, ¿cuándo se comienza la reposición de las dotaciones de trabajadores faltantes y que le dan lógica y congruencia a este gran proyecto político transformador de la educación, que el gobierno está impulsando para el avance y desarrollo que nuestro país necesita...

### **Concurso de Promoción y Encasillamiento**

Introducción:

- Nosotros como Dirigentes/as aquí reunidos hemos venido en representación de las necesidades y requerimientos de nuestros Asociados/as, funcionarias y funcionarios del MINEDUC.
- Considerando las nuevas Políticas Educativas y el rediseño de la Educación para el Siglo XXI: para implementar las nuevas Políticas Educativas requerimos del compromiso de este Gobierno con sus funcionarias y funcionarios, ya que somos los que llevamos a cabo la tarea en los distintos territorios.
- La Estabilidad Laboral y la Carrera Funcionaria es el tema prioritario de los Trabajadores/as actualmente en el Ministerio de Educación.
- Ministro, la Política “Seamos Comunidad”, implica que para ser comunidad nuestras bases requieren en estos momentos, se dé inicio a dos procesos fundamentales.

1.- **El concurso de Promoción**, que quedó postergado (hace más de 12 años que no se ha ejecutado, no se realizó en el último Encasillamiento) y que tiene un costo mínimo para el Estado y que sólo depende de la voluntad de nuestra Autoridad, sin necesidad de una generación de ley.



2.- De inmediato y secuencialmente, hacer el llamado al **Concurso de Encasillamiento Funcionario**.

Pregunta:

Estimado Ministro, para llevar información concreta a nuestras bases en todo el país que están expectantes a su respuesta:

¿Cuándo se iniciará el trabajo para concretar los Concursos de Promoción 2022 y Encasillamiento 2023?

### **Dotación Subsecretaría de Educación Parvularia**

La Subsecretaría de Educación Parvularia ha aumentado su dotación desde su creación y presenta desde el año 2015 un DFL de 73 plantas disponibles. Sin embargo, nunca ha realizado un proceso de encasillamiento y hoy a 7 años de su creación presenta un DFL que no responde a las necesidades actuales del servicio.

En función de lo anterior,

1. ¿De qué manera espera otorgar estabilidad laboral a las y los funcionarios de la SDEP?
2. ¿Tiene considerado, a corto plazo, ajustar o actualizar el DFL de Planta, que responda a las necesidades actuales del servicio y a las demandas de sus trabajadoras y trabajadores?

### **Dotación Subsecretaría de Educación Superior**

Hace 3 años la división de educación superior se transforma y pasa a ser la nueva Subsecretaría de Educación Superior, transformación que se realizó en “espejo” y no se consideraron las nuevas competencias, lineamientos y responsabilidades; lo que ha ocasionado precariedades, sobre carga laboral y estrés a funcionarios y funcionarias. Es evidente que tenemos una dotación insuficiente para las nuevas responsabilidades y naturalmente se hace difícil cumplir el plan de gobierno ¿usted se compromete a empujar, que, en el corto y mediano plazo, se pueda mejorar las

condiciones salariales de quienes nos desempeñamos en la subsecretaría e instalar una mesa de trabajo bipartita para la creación de un nuevo DFL que considere una nueva y mayor dotación y respete lo establecido en el estatuto administrativo: 80% -20%?

## II. **Rol Rector Ministerio de Educación**

Considerando que el programa de Gobierno se compromete con la Educación Pública y las adecuaciones de los Servicios Locales, Andime propone establecer y fortalecer el vínculo de las Seremías y Departamentos Provinciales con la nueva Dirección de Educación Pública (DEP), potenciando el ***Rol Rector del Ministerio de Educación y las funciones del Sistema de Supervisión*** para implementar la política educacional.

¿Cómo trabajará el Sistema Nacional de Supervisión con los Servicios Locales de Educación?

¿Cuál será el cuerpo legal que respalde el quehacer de la supervisión?

Solicitamos una mesa técnica de trabajo en conjunto con Andime.

## III. **Clima Laboral:**

Ante el escenario de mal clima laboral en nuestro Ministerio, por múltiples factores como acoso y maltrato, demora en los procedimientos disciplinarios, menoscabo en la distribución de tareas y sobre cargas de las mismas, aumento de licencias médicas, incorporación de nuevos funcionarios con altos grados, prohibición de la compensación de horas, etc....

¿Qué acciones concretas va a implementar usted, para resolver esta problemática, considerando el impacto en la salud mental de todas las trabajadoras y trabajadores del Ministerio de Educación y que también amenaza la implementación de las nuevas políticas y desafíos educativos del Programa de Gobierno del Pdte. Gabriel Boric?

¿De qué forma en su gestión se evaluarán y sancionarán las situaciones de maltrato laboral, acoso laboral y sexual y otras aprensiones, como sumarios pendientes, maltratos de jefaturas, entre otros? (Elaborada Dirigentes Virtuales)

#### **IV. Reconocimiento a labores de soporte y servicios dentro del MINEDUC**

Nosotros Representamos a una parte del MINEDUC que es fundamental para el funcionamiento de este ministerio, los cuales son: ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES y TÉCNICOS

Que ejercen labores como:

- GUARDIAS DE SEGURIDAD
- MANTENCIÓN
- BODEGA O ACTIVO FIJO
- SECRETARIAS, ESTAFETAS
- SOPORTE INFORMÁTICO.
- FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE AYUDA MINEDUC, REGISTRO CURRICULAR ENTRE OTROS EN TODO EL PAÍS

Quienes en la práctica somos partes del paradigma de “Seamos Comunidad”, pero en los beneficios laborales somos excluidos, ya que nuestra carrera funcionaria se ha visto estancada en grados, sin el reconocimiento de parte de las autoridades, que incluso la única solución para obtener un ingreso mayor ha sido recurrir a realizar estudios superiores, autofinanciada, para la obtención de la Asignación Profesional pero aun así, muchas veces no son reconocidos porque aun teniendo un Título Profesional, no asegura el cambio de estamento o mejoras de grados.

Usted como autoridad, ¿cuál es la propuesta que tienen para incluirnos en este nuevo paradigma y reconocer nuestras labores, siendo el soporte y muchas veces

los bomberos para todas las otras unidades y divisiones que trabajan directamente en la educación.?

¿De qué manera seremos incorporados a la carrera funcionaria que abarquen promoción, estabilidad y dignidad funcionaria?

Le recuerdo que estos funcionarios son quienes están en los grados más bajos, ¿cuándo se van a acordar que el Ministerio no sólo son profesionales y directivos?, siendo que una gran parte del trabajo la ejercen estos funcionarios y que, además, dentro de los mismos estamentos existen odiosas diferencias de grados cumpliendo las mismas labores.

## **V. Requerimientos Equipamientos Tecnológicos**

### **Diagnóstico**

1.- Suspensión completa desde el año 2017 del plan de renovación del equipamiento computacional, es decir, hoy día no tenemos ningún computador en funcionamiento que tenga menos de 5 años, lo que implica que una gran parte de ellos están presentando desperfecto.

2.- Reducción extrema de la asignación de equipamiento móvil celular que hoy solo los Seremis tienen equipos celulares asignados, lo que implica por ejemplo los conductores y encargados de comunicaciones regionales (periodistas) tengan que estar utilizando sus teléfonos personales para funciones del servicio.

3.- Eliminación por completo de la banda ancha móvil para trabajo en terreno lo que ha significado que en regiones de alta ruralidad sea una dificultad para el desarrollo de sus labores.

4.- Ausencia de presupuesto regional para mantención y repuesto de equipamiento.

### **Propuesta**

1.- Desarrollar un plan de renovación de equipamiento tecnológico a corto plazo con distribución equitativa de todas las dependencias del Mineduc.

2.- Que en el plan de desarrollo tecnológico se incorpore al gremio como un elemento para diagnosticar las necesidades y proponer propuestas técnicas y que no todo sea centralizado desde la Coordinación Nacional de Tecnología.

3.- Implementar con tecnología todas las dependencias para que puedan contar con una sala multimedia de acuerdo a los estándares actuales.

#### Respuestas de Ministro:

1.- Está establecido el aumento para este año de 60 funcionarios para reparar el aumento, profesionales, técnicos y administrativos, de acuerdo a la aprobación del presupuesto. No alcanzaremos la recuperación de diez años en uno, porque hay una merma permanente. El compromiso es poder hacer la recuperación de las provinciales con 60 cupos iniciales.

2.- Seamos comunidad como política de reactivación educativa integral es el primer mandato que nosotros tenemos y no ha funcionado con recursos extras, sino que reasignación. Cuando vamos a regiones nos hablan de que el nivel central no participa de las políticas educativas. Antes de los cambios en el ministerio nos enterábamos por la prensa y eso ahora no ha ocurrido. No puedo asegurar encasillamiento sin antes tener la orden de Presidencia y de la Dirección de Presupuesto. No tengo claridad de cuánto podemos avanzar en la mesa técnica, porque podemos instalar la mesa, pero nos vamos a encontrar con que hay un proyecto de ley o un DFL y nos manda de nuevo al Parlamento y la misma dificultad. No puedo decir que el proceso de encasillamiento se dará en 2023, no está en el presupuesto. Un proceso de Promoción es más sencillo y lo podemos evaluar con la jefa de división, eso es menos complejo y me comprometo a avanzar. Con los IFE de la pandemia nos quedamos con un tesoro público muy reducido.

3.- Es una mala práctica que se repite en Subse de Educación Superior, donde el Estado abre servicios y crea divisiones. De acuerdo al presupuesto del año pasado, la subse de educación superior tenía 3 millones de pesos para viáticos, un servicio que tiene que viajar y hacer gestiones incluso internacionales. Esta realidad es letra muerta porque en el presupuesto no se deja consignado. Hay que avanzar en una mesa técnica para trabajar en 2023 en mesa conjunta entre ambas subsecretarías, para hacer un gran proceso de encasillamiento con las dos.

4.- El compromiso es poder avanzar en conjunto con todas las subsecretarías, con la promoción, la mesa técnica por los DFL y revisar la situación de los trabajadores

con los sueldos más bajos. En 2023 abrimos diálogo para hablar de los más emergente y lo más a largo plazo para ver qué podemos hacer en este gobierno.

5.- Aquí están los nudos de la ley 21.040. Los Servicios Locales de Educación son la respuesta del Estado, son nuestras escuelas, pero dado a la implementación rápida que se hizo, hay varias cosas que rediseñar, por ejemplo, no puedo sancionar reduciendo presupuesto. Hay que avanzar en un trabajo técnico no directo con los establecimientos sino con los equipos técnicos de los servicios locales. Y a partir de la ley de inclusión y el avance de la gratuidad, hoy tenemos más establecimientos en el país que requieren del órgano rector, por lo que hay que hacer un rediseño. Andime técnicamente se debe incorporar en el equipo de desarrollo prelegislativo que está trabajando la ley. Esa ley modifica el aseguramiento de la calidad. No podemos sobrecargar con la misma función. Hay que cambiar la lógica que los servicios locales son unos sostenedores más.

6.- Hay que fortalecer la institucionalidad. Acogemos las reclamaciones y las derivamos. Esto se da y no lo desconocemos porque también lo sufrí. Debe funcionar regularmente la mesa de buenas prácticas, porque es un espacio para prevenir y para recoger estas cosas emergentes. Es relevante no abusar de la denuncia anónima, porque eso enturbia los procesos y terminamos sabiendo siempre lo que hay debajo de esa intención. No podemos estar abiertos a la denuncia anónima, todo debe ser con nombre, apellido y los conductos correspondientes.

7.- Lo primero que hay que decir, es que lo que se señala es totalmente efectivo. De todos nosotros los más desprovistos son los auxiliares, entonces, en la mesa que tiene que ver con promoción tiene que estar este tema, porque a ustedes solo les queda el encasillamiento. Entonces, primero revisar procesos de promoción para posterior encasillamiento.

8.- Durante el último gobierno perdimos 60 funcionarios/as en esta área. Les quiero pedir que me hagan llegar ese diagnóstico y le voy a pedir al subsecretario que se pueda contactar con ustedes para establecer una mesa para trabajo conjunto y revisar las situaciones más urgentes. Sabemos que siempre nos vamos a encontrar con dificultades y eso demuestra el desprecio que tenía el gobierno anterior respecto a la función pública. Porque está desprovista de lo necesario para externalizar labores. Queremos sumar también al trabajo conjunto la ciberseguridad porque estamos muy expuestos.

Se cambia programa y se redacta carta para ministro.

Se acuerda recibir al ministro con contexto situación país entregado por el presidente preguntas.  
acuerdos finales:

**Se acuerda:**

- ❖ Se abre mesa para trabajar con ministro promoción. -mejoramiento administrativos y auxiliares. Ver posibilidades encasillamiento.
- ❖ Revisar DFL subsecretarías y DEP.
- ❖ Revisar y participar en posibles cambios de función supervisión por apoyo a los servicios locales.
- ❖ incorporación de dirigente a mesa tecnología se realizará catastro nacional por dirigentes de Andime.
- ❖ integración gremio Comisión SAC.
- ❖ Comisión para revisión de reglamentos y estatutos. se enviarán propuestas para los directores. Cada territorio definirá y enviará sus representantes; esta revisará antecedentes y levantará información sobre los cuerpos legales en revisión y sistematizará propuesta al Directorio Nacional..
- ❖ Módulos enviar talleres a las colegas encargadas. a más tardar el lunes con retroalimentación.

**SECRETARIA DIRECTORIO NACIONAL ANDIME**

